

COMITÉ ANTICORRUPCIÓN
Boletín de Resolución Nro. 02-2025
Correspondiente a la Sesión Ordinaria Nro. 02-2025

Lugar y Fecha: Quito, 06 de octubre de 2025	Hora de inicio: 10:00	Hora fin: 12:05
--	------------------------------	------------------------

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

05-2025	Tema: Aprobación de la Política Antisoborno Texto de Resolución: Los miembros del Comité tras un debate técnico y jurídico, se acordó no aprobar la política en esta instancia. Votación: Por unanimidad de los miembros presentes no se aprueba la Política Antisoborno en esta instancia. Plazo para cumplimiento: Se presentará en la próxima sesión ordinaria Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control
06-2025	Tema: Aprobación del Programa de Auditoría Texto de Resolución: Los miembros del comité, luego de conocer la exposición realizada por la Dirección de Cumplimiento y Control, en la que se presentó la planificación actualizada del Programa de Auditoría Interna del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, con base en la necesidad de preparación para la próxima auditoría externa de recertificación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 034, artículo 9, literales b) y f), resuelve: Aprobar el Programa de Auditoría Interna del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, conforme a la propuesta presentada, la misma que será ejecutada durante el presente periodo en las 16 unidades administrativas actualmente dentro del alcance del sistema. Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el Programa de Auditoría, con las consideraciones y observaciones expuestas durante la sesión. Plazo para cumplimiento: Se presentará en la próxima sesión ordinaria Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control
07-2025	Tema: Conocimiento del Informe de Auditoría Extraordinaria ICONTEC Texto de Resolución: Los miembros del comité toman conocimiento del Informe de Auditoría Extraordinaria ICONTEC Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se avoca conocimiento del documento. Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control
08-2025	Tema: Conocimiento del Informe de Estatus de Denuncias Texto de Resolución: Los miembros del comité, por unanimidad, toman conocimiento del Informe de Estatus de Denuncias correspondiente al periodo enero – septiembre 2025, solicita al Director de Cumplimiento y Control actualizar el informe para la próxima sesión, incorporando las observaciones realizadas, además de instruir la revisión y actualización de los procedimientos internos para mejorar la gestión y clasificación de denuncias, incluyendo la definición clara de los términos “prescrita” y “archivada”; además, del informe justificando sobre los archivados y prescritas. Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se avoca conocimiento del documento. Plazo para cumplimiento: Se presentará en la próxima sesión ordinaria Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control

09-2025	Tema: Conocimiento del Informe de Investigación Administrativa y Resolución de Denuncia #10358 Texto de Resolución: Los miembros del Comité no se acogen a las recomendaciones emitidas en el Informe, y resuelven: 1. Disponer que la Dirección de Cumplimiento y Control remita, de manera confidencial y por Quipux, a la Dirección Jurídica de Patrocinio el expediente completo del caso N.º 10358, con copia a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, a fin de que se evalúe la pertinencia de presentar una denuncia ante la Fiscalía General del Estado. 2. Solicitar a la Dirección Jurídica de Patrocinio que informe al Comité en la siguiente sesión sobre el resultado de dicha evaluación, a fin de definir las acciones correspondientes. 3. En caso de requerirse acciones comunicacionales, la Dirección de Cumplimiento y Control, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, evaluará la pertinencia de emitir mensajes preventivos internos o generales, sin referirse específicamente al caso en cuestión, priorizando un enfoque de concientización sobre riesgos de suplantación de identidad. 4. La presidenta del Comité solicita al Director de Cumplimiento y Control que se tome en consideración las observaciones emitidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica para la redacción de las recomendaciones. Votación: Por unanimidad de los miembros presentes avocan conocimiento del documento. Plazo para cumplimiento: Se presentará en la próxima sesión ordinaria Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control
10-2025	Tema: Conocimiento del Informe de estado de cumplimiento de las resoluciones y compromisos del Comité Anticorrupción, correspondiente al I Semestre (enero-junio) del ejercicio fiscal 2025. Texto de Resolución: Los miembros del comité avocan conocimiento del informe de estado de cumplimiento de las resoluciones y compromisos del Comité correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2025, presentado por la Secretaría del Comité. Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se avoca conocimiento del documento. Responsable de cumplimiento: Secretaria del Comité
11-2025	Tema: Puntos Varios Texto de Resolución: Los miembros del comité en sesión ordinaria resuelven convocar una sesión extraordinaria del Comité Anticorrupción SISGAS para el miércoles 08 de octubre de 2025, con carácter prioritario, a fin de conocer y resolver la denuncia presentada por la Dirección de Cumplimiento y Control. Votación: Por unanimidad de los miembros presentes dejan constancia la voluntad de participar en la sesión extraordinaria en la fecha prevista o, en caso de requerirse, en una fecha anticipada dentro de la misma semana. Plazo para cumplimiento: 08 de octubre de 2025 Responsable de cumplimiento: Director de Cumplimiento y Control

Ing. María Belén Montoya Viteri
**Coordinadora General Administrativa
 Financiera - Presidenta del Comité
 Anticorrupción SISGAS**

Ing. Mariana Ximena Izquierdo Campoverde
**Directora Nacional de Calidad y Equidad del
 Gasto Público - Delegada del Viceministerio de
 Finanzas**

Mgs. Sebastián Andrés Sotomayor Yáñez
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Mgs. María Alejandra Egüez Vásquez
**Directora Nacional de Estudios
Macroeconómico - Delegada del Viceministerio
de Economía**

Mgs. Veronica Paulina Freire Gavilanes
**Asesora - Delegada de la Máxima Autoridad del
Ministerio de Economía y Finanzas**

Mgs. Marcia Elizabeth Llasha Chumpi
**Directora de Gestión Documental y Archivo
Secretaria del Comité Anticorrupción SISGAS**